



Declaración Conjunta Encuentro de Ministros Rectores del tema MIPYME

Para ser firmada en San José el 24 de Abril de 2012.

Los Ministros de Costa Rica, Panamá, El Salvador y Colombia, los Viceministros de Economía de Honduras, Guatemala y México, las autoridades de República Dominicana, en atención al mandato presidencial de la 13va declaración Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, reunidos en la República de Costa Rica, el 24 de Abril de 2012, en ocasión de la realización del II Foro Mesoamericano de Pymes y la Celebración del X Aniversario de la vigencia de la Ley 8262 en Costa Rica de Fortalecimiento a la PYME, e inspirados en el deseo de trabajar por el desarrollo económico de nuestros países:

Reconociendo la importancia de las MIPYME en el proceso de desarrollo económico para el devenir de nuestras naciones y la importancia del intercambio de experiencias entre los países de la región mesoamericana y nuestros socios estratégicos en América Latina e Iberoamérica,

Decididos a promover la construcción de indicadores para la toma de decisiones de las MIPYME de la región basados en el uso de tecnologías de información y comunicación, para identificar las áreas de acción concretas para apoyar la gestión empresarial,

Afirmando los principios y valores del acervo político, económico y social de cada uno de nuestros países, convencidos de la imperiosa implementación de esos valores para fortalecer nuestros aparatos estatales en su función de gestores de desarrollo integral e inclusivo por medio del apoyo al parque empresarial conformado por las MIPYME,

Remarcando la importancia de la cooperación internacional como instrumento de apoyo a la gestión gubernamental y de la sociedad civil para la promoción del desarrollo, entre socios con una misma visión de cooperación,

Considerando la importancia de fomentar la innovación en las MIPYME como factor de competitividad y generación de encadenamientos de alto valor agregado, así como la importancia del fomento de una adecuada gestión de la propiedad intelectual en el proceso creativo y productivo de las MIPYME de la región,

Renovamos nuestro compromiso común de contribuir al desarrollo competitivo y el acceso de las MIPYME a los mercados regionales e internacionales, promoviendo la integración Mesoamericana y la coherencia de las políticas de fomento al sector,



Subrayando la importancia de desarrollar capacidades nacionales para la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y social sostenido; así como el impulso de oportunidades empresariales para fortalecer la democracia económica de los países de la región de forma inclusiva,

Acogemos a los representantes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), al Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica y al Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centro América (CENPROMYPE).

Manifestamos nuestro interés en:

1. **Propiciar** procesos de planificación regional en que se fomente la participación y fortalecimiento de las MIPYME en sectores estratégicos de desarrollo integral e inclusivo.
2. **Fomentar y motivar** el uso de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación a través de un sistema estadístico estandarizado para la creación y aplicación de las políticas públicas de fomento a las MIPYME y visibilizar su impacto en las economías de nuestros países.
3. **Promover** con los organismo de integración regional, el establecimiento de mecanismos y programas de cooperación SUR/SUR entre nuestros países para el intercambio a partir de las buenas prácticas y experiencias de fomento a la MIPYME.
4. **Impulsar** el establecimiento de una plataforma tecnológica que favorezca el intercambio de buenas prácticas e información tomando como referencia la experiencia desarrollada por comunidad MIPYME por parte de Chile, Brasil y Argentina.
5. **Promover** el establecimiento de esquemas de atención basados en las alianzas Público-Privado-Academia y solicitar a las instancias regionales intensificar las gestiones políticas para concretar su implementación.
6. **Fortalecer** los esfuerzos que permitan renovar el parque empresarial de la región y adaptarlo a las exigencias de un contexto internacional cada vez más competitivos a través de una Estrategia Regional de Fomento de Emprendimientos, privilegiando grupos específicos tales como: jóvenes, mujeres, indígenas, personas con capacidades diferenciadas, así como iniciativas creativas, culturales, de energías renovables y MIPYME verdes.
7. **Fomentar** la innovación y promover que desde las políticas y legislaciones nacionales, se apoyen iniciativas productivas amparadas a las alianzas público-privadas-academia para enriquecer los procesos de desarrollo con impacto social.
8. **Promover** la atención de los sistemas financieros y de los programas de banca para el desarrollo, el acceso al crédito y líneas de financiamiento, así como otros productos financieros, de servicios de desarrollo empresarial para las MIPYIME con énfasis en




mujeres, jóvenes, emprendedores y otros grupos productivos que se encuentren en vulnerabilidad.

9. **Fomentar** programas para favorecer la vinculación de las MIPYME en el mercado interno de los países, particularmente impulsando acciones que promuevan su participación como proveedoras del estado.
10. **Potenciar** la construcción de una Agenda Mesoamericana de Fomento a la MIPYME que reconozca los esfuerzos impulsados en cada uno de nuestros países a través de los lineamientos estratégicos establecidos en la Agenda Regional de Fomento a la MIPYME - aprobada por la cumbre de Presidentes de Centroamérica- y las Agendas de México y Colombia. Para esto los equipos técnicos de nuestras instituciones tendrán un plazo máximo de cuatro meses para finalizar la agenda de seguimiento.
11. **Promover** ante los organismos financieros regionales y los organismos regionales de integración, la gestión de fondos para nuestros países enfocados en apoyar las políticas de apoyo a las MIPYME.
12. **Reconocer** a la Secretaría Iberoamericana, CENPROMYPE y al Proyecto Mesoamérica la labor que vienen gestando en pro de las buenas prácticas regionales y programas de cooperación para fomentar el crecimiento económico por medio de las MIPYMES y Emprendedores.
13. **Complementar** los esfuerzos del Foro Mesoamericano y Socios Estratégicos en la atención a las MIPYME.
14. **Promover** el seguimiento de lo establecido en los alcances de esta declaración en una reunión anual rotativa. Iniciando en el año 2013 con sede en la República de Colombia.
15. **Contribuir** para que la finalización de la Carta Iberoamericana de Buenas Prácticas en favor de las PYMES sea aprobada por los Ministros de Economía, Industria y Comercio y sea presentada a las Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en ocasión de la XXII Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en la ciudad de Cádiz, España.
16. **Apoyar** el lanzamiento, con vistas a la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en noviembre de este año, de una Gran Alianza Público Privada para el Desarrollo de las PYMES iberoamericanas, sustentada por los gobiernos nacionales y por los actores del ámbito público y privado, como de las organizaciones empresariales, las entidades financieras, las universidades y los organismos financieros regionales e internacionales.
17. **Promover** ante la SEGIB que este tipo de iniciativas se repliquen en el resto de Iberoamérica para gestionar una política de cooperación y desarrollo del sector.



18. **Finalmente felicitamos** al Gobierno de Costa Rica y principalmente al MEIC, como organismo líder de la promoción de las MIPYME en Costa Rica, por la celebración del décimo aniversario de vigencia de la “Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” (Ley 8262) y expresamos al Gobierno y pueblo de Costa Rica nuestro profundo agradecimiento por su hospitalidad y reconocemos el empeño puesto en conseguir un exitoso II Foro Mesoamericano de PYMES.

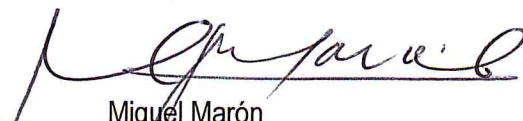
Las autoridades de los países supra citados, emiten la presente Declaración a Favor de las MIPYMES para el desarrollo económico en dos textos originales en idioma castellano, en San José, República de Costa Rica, el 24 de Abril de 2012.



Mayi Antillón Guerrero
Ministra, Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica



Sergio Díazgranados Guida
Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia



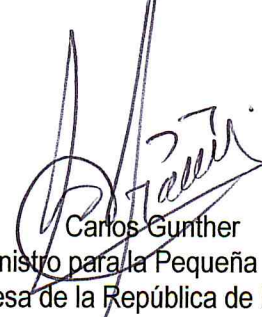
Miguel Marón
Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos



Héctor Dada Hirezi
Ministro de Economía la República de El Salvador



Giselle Burillo
Ministra de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
República de Panamá



Carlos Gunther
Viceministro para la Pequeña y mediana empresa de la República de Honduras



Sigrida Lee Leiva
Viceministro de Desarrollo de la Micro, Pequeña
y Mediana Empresa
República de Guatemala

Testigos de honor

Ingrid Figueroa
Directora Ejecutiva
CENPROMYPE

Jose Luis Uriarte
Director SERCOTEC

Salvador Arriola
Secretario General de Cooperación
Iberoamericana

Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de Costa Rica